

INFORME DE COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EDORRI S.A.

En concordancia con la ley de Compañías y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías cumplo en presentarle siguiente informe del comisario de **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EDORRI S.A.** Para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2017.

La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la administración de la compañía.

Con relación a los Estados de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables en el Ecuador.

Atentamente,


COMISARIO